



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 48024

Minas, 1° de julio de 2020.

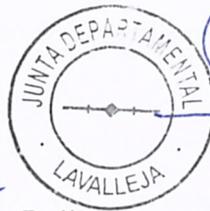
RESOLUCIÓN N° 111/2020.

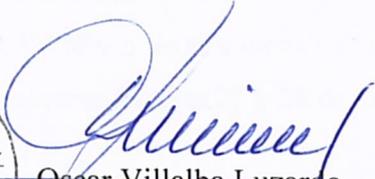
Visto: la Resolución N° 105/2020 de fecha 18 de junio del cte. dictada por el Sr. Presidente en ejercicio de la Junta Departamental, autorizando la asistencia del Sr. Edil Oscar Villalba a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 27 y 28 de junio del cte. en el Departamento de Cerro Largo, fijando un viático de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro del departamento de destino.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en la Resolución N° 105/2020 en aplicación del Art. 1° lit. l) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio